



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2017-MDM

Miraflores, 29 de agosto del 2017.

VISTOS:

El Informe N° 058-2017-DPCYCDJ de fecha 04 de agosto del 2017 emitido por el responsable de la División de Participación Ciudadana y Consejo de la Juventud de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano; el informe N° 113-2017-MDM/GBSYDH de fecha 08 de agosto del 2017 emitido por la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano y el Informe legal N° 264-2017-MDM/GAJ de fecha 11 de agosto del 2017 emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Municipalidad Distrital de Miraflores aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 275-MDM establece que el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo estará integrado por un mínimo de cuatro miembros elegidos por los agentes participantes que serán elegidos entre los representantes de la Sociedad Civil debidamente registrados, por un periodo de un año, iniciando desde el mes de enero hasta diciembre del ejercicio presupuestal del año siguiente. Ello en concordancia con lo establecido en el numeral 1 del Capítulo III Mecanismos de Vigilancia del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.

Que, del acta del taller de priorización y formalización de acuerdos de fecha 26 de junio del 2017 se desprende que fueron elegidos como integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo correspondiente al Año Fiscal 2018 los señores: Jhon Raul Oblitas Rivera (Representante de AVIS Villa La Pradera), Julio Cesar Chara Zavalaga (Representante de UPIS Héroes del Pacífico), Irma Melo Quispe (Representante del Comité de Vaso de Leche Juan XXX -3); Tomas Pumaleque Apaza (Representante de la Junta Vecinal Mateo Pumacahua).

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 21 de agosto del 2017 ratificado en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 29 de agosto del 2017;

SE ACUERDA:

PRIMERO: RECONOCER a los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, el cual está integrado por las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Jhon Raul Oblitas Rivera
2	Julio Cesar Chara Zavalaga
3	Irma Melo Quispe
4	Tomas Pumaleque Apaza

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE